



ASOCIACIÓN TÉCNICOS Y EMPLEADOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AERONAVEGACIÓN

PERSONERÍA
GREMIAL N° 348



Buenos Aires, 01 de febrero de 2024

ESTADO DE ALERTA, MOVILIZACIÓN Y PLAN DE LUCHA NACIONAL

ESTIMADOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS

En el día de ayer se realizó una asamblea nacional virtual resolutive con más de 450 compañeros/as de todo el país, en la cual se decidió por el 95% de los votos continuar con el **ESTADO DE ALERTA, MOVILIZACIÓN Y PLAN DE LUCHA NACIONAL**.

En la misma se informa el acuerdo parcial que permite llevar un alivio a los trabajadores y trabajadoras del sector, ya que se logró **EL CUMPLIMIENTO DE LA CLAUSULA DE REVISIÓN** correspondiente a los meses de noviembre y diciembre respecto al IPC, a percibirse el día 10 de febrero junto al ajuste del mes de enero, mientras que el ajuste del SAC se percibirá con los haberes de febrero.

En el mismo acto se dio inicio al tercer tramo paritario con 16% respecto a los haberes de febrero de 2024 a cuenta, un incremento del viatico por refrigerio (ART. 56 CCT) a partir de enero de 2024 el refrigerio compuesto será de \$12.000 y el refrigerio simple será de \$6.000, y la revisión de las categorías de aeródromos (ART. 44 CCT) a partir de enero de 2024.

Es necesario destacar, que las negociaciones paritarias correspondientes al tercer tramo paritario continuaran luego que se conozca el IPC del mes de enero.


El estado de movilización y alerta es **PERMANENTE**, no solo por el atraso salarial y la pérdida de poder adquisitivo frente a la inflación, sino también por **LA NO PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA** que pretende imponer la LEY OMNIBUS y el DNU 70/2023, ya que como dijimos en reiteradas oportunidades esto producirá mayor ajuste y perdidas del derecho como la estabilidad laboral.

El momento de defender nuestros derechos es ahora, por ello llamamos a plenario de delegados y delegadas congresales y de base para el día viernes 9 de febrero de 2024, con horario a confirmar, con el objetivo preparar las medidas de fuerza a nivel nacional y evacuar todo tipo de dudas.

ESTAMOS CONVENCIDOS QUE UNIDOS Y FUERTES PODREMOS AFRONTAR CON DIGNIDAD LA LUCHA POR EL BIEN DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL SECTOR

SECRETARIADO NACIONAL



 San José 583 piso 4
C.A.B.A. (C.P. 1076)



(011) 4381-7732



+54 9 11 6951-6888



www.atepsa.org.ar



atepsa@atepsa.org.ar